



**JIQUIPILCO**  
 POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Linares, Capital del Estado de México"

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**ACTA**

EN USO DE LA PALABRA, EL PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 31 Y 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDOSUBCADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MÉXICO, DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN F. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINUÉ CON EL ORDEN DE DÍA

**PUNTO No. I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMERA REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGLILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROSALEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

**PUNTO No. II**  
**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 18:05 DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

**PUNTO No. III  
ORDEN DEL DÍA**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HIJOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA. (AGOTADO)
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JIQUIPILCO.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO V DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022.
- VII. TOMA DE PROTESTA DE LA REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 11 AL 15 DE ABRIL DE 2022.
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA" GRUPO ENERGÉTICO 4 HERMANOS S.A DE C.V, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL ASTILLERO, DE ESTE MUNICIPIO.
- X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADAPTACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HIJOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; VTRA. IMPIOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANSÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ,



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Bicentenario de la Constitución de Toluca y de Lerma, Capital del Estado de México"

CUARTA REGIDORA, C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, F INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE

**ACUERDO:**

**PMUQ/SA/ÚNICO/22** ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO No. IV**

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN F. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GRABADO OPORTUNAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DE LA QUE HABRÁ DE LIMITARSE COPA CERTIFICADA, EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ABROGACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO 2022, EN SUS FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX, LAS CUALES FUERON APROBADAS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO 2022

SEGUIDO DE VARIOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEJAR PENDIENTE EL ACUERDO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO No. V**

**CUERPO DE BOMBEROS**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN F. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO M. EN F. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "SECRETARIO" written vertically.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Quincuagésimo de la Fundación de Toluca de Lindero, Capital del Estado de México

QUE EL SIGUE ENTE PUNTO DEL CROFN DE. D'A ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JIQUIPILCO** Y REAL ZA LA CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL H. AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER EL CUERPO DE BOMBEROS DE JIQUIPILCO, DL CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS, QUE CITO:

ARTÍCULO 48 - EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

XII. ILNLR BAJO SU MANDO LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS MUNICIPALES, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO OCTAVO, DEL TÍTULO CUARTO DE ESTA LEY; EN RELACIÓN CON EL DIVERSO ARTÍCULO 142, DE LA MISMA LEY INVOCADA QUE DICE: LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO EN SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA, ESTARÁN A CARGO DE UN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O SU EQUIVALENTE, EL CUAL DEBERÁ SER NOMBRADO EN LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN CADA MUNICIPIO SE DEBERÁN INTEGRAR CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE BOMBEROS Y, EN SU CASO, DE TRÁNSITO, ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS PREFERENTEMENTE SERÁN VECINOS DEL MUNICIPIO, DE LOS CUALES EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ EL JEFE INMEDIATO.

ASÍ MISMO LA LEY EN CITA DETERMINA QUE LOS CUERPOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL, DE BOMBEROS Y DE TRÁNSITO, SE COORDINARÁN EN LO RELATIVO A SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ASPECTOS TÉCNICOS CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, POR CONDUCTO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES.

LOS MUNICIPIOS GENERARÁN CON CARGO A SUS PRESUPUESTOS UN RÉGIMEN COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL; RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

EL RÉGIMEN DE ESTÍMULOS, ES EL MECANISMO POR EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO POR ACTOS DE SERVICIO MERITORIO O POR TRAYECTORIA FIDELAR, CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD EN EL DESSEMPEÑO DEL SERVICIO PARA INCREMENTAR LAS POSIBILIDADES DE PROMOCIÓN Y FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, A SU VEZ, CITA:

ARTÍCULO 6.6.- EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE INTEGRA POR:

- EL GOBERNADOR DEL ESTADO;
- I. EL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL;
- III. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
- IV. LOS PRESIDENTES MUNICIPALES;
- V. EL COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- VI. LOS SISTEMAS Y CONSEJOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL;
- VII. LOS CUERPOS DE BOMBEROS MUNICIPALES.



ARTÍCULO 4.12. LOS MUNICIPIOS ESTABLECERÁN SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SE INTEGRAN POR:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- II. EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL;
- III. LAS UNIDADES INTERNAS;
- IV. LOS GRUPOS VOLUNTARIOS;
- V. LOS COMités CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL;
- VI. EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO.

LOS SISTEMAS MUNICIPALES DEBERÁN VINCULARSE Y COORDINARSE CON EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MÉXICO CONTEMPLA

CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS ESTABLECER RECURSOS SUFICIENTES Y LA ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA QUE LOS CUERPOS DE BOMBEROS MUNICIPALES COADYUVEN EN LABORES DE PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS CON EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL; ASÍ COMO EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS, Y LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS COTIDIANAS QUE REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL.

LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN PREVER RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO PARA QUE SUS CUERPOS DE BOMBEROS LLEVEN A CABO ACCIONES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRE; POR LO QUE, ANUALMENTE A LAS COORDINACIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL LES ASIGNARÁN RECURSOS POR MONTOS QUE NO PODRÁN SER INFERIORES AL 0.01% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, LO QUE GARANTIZARÁ QUE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PUEDAN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LEY.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO CORRESPONDE A UNA OBLIGACIÓN LA CUAL YA COMENZÓ A ATENDERSE MEDIANTE BRIGADAS (VOLUNTARIADO) QUE COADYUVARÁN A ATENDER LAS EMERGENCIAS DERIVADAS DE INCENDIOS FORESTALES, LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL, EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO MUNICIPAL, EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDÓÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; L. C. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMBE,



SEPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMUJQ/SA/ÚNICO/22.** ESTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

**No. VI**

**FORTAMUNDF**

EN USO DE LA PALABRA FI PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDEAS HINOJOSA, CONTINJE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO V RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO V DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022, EXPONE LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES: EN EL PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA NUESTRO MUNICIPIO EJERCIDOS POR EL TESORERO MUNICIPAL; SE APROBÓ LA APLICACIÓN DEL MONTO ASIGNADO A ESTA ENTIDAD MUNICIPAL POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL C.A., ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$60,632,579.94 (SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.).

DE LO ANTERIOR, SE PROPONE AUTORIZAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO ASIGNEN DICHS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 57,364,080.11 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS 11/100 M.N.); MENCIONANDO QUE LA ÚNICA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZÓ EN LA ACCIÓN "APORTACIÓN PATRONAL AL ISSEMYM", COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.

No.	CONCEPTO	LOCALIDAD	PROPUESTA
1	SUÉLDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	9,721,327.99
2	SUÉLDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	1,450,984.91



# JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Quinticentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

No.	CONCEPTO	LOCALIDAD	PROPUESTA
3	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TODO EL MUNICIPIO	2,049,600.00
4	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	4,077,069.83
5	APORTACIÓN PATRONAL AL ISSFMYM	TODO EL MUNICIPIO	15,741,278.57
6	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES TODO EL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	3,046,237.74
7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	768,600.00
8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	179,286.74
9	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	1,419,706.42
10	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	1,047,168.29
11	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	308,397.54
12	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	5,297,310.29
13	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	TODO EL MUNICIPIO	3,000,000.00
14	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	TODO EL MUNICIPIO	525,348.41
15	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	50,000.00
16	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	TODO EL MUNICIPIO	716,260.96
17	APLICACIÓN DE EXAMENES PSICOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO	109,011.00
18	PAGO DE FIANZAS DE FIDELIDAD OSFEM	TODO EL MUNICIPIO	93,485.60
19	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	1,350,000.00
20	ADQUISICIÓN DE COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	2,850,000.00
21	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE PARA APOYO A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	2,500,000.00

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a stamp that says "FINANCIA".



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Años del Quinticentenario de la Fundación de Tehuacan de Lande, Capital del Estado de México"

22	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS	TODO EL MUNICIPIO	1,263,005.83
<b>TOTAL</b>			<b>57,364,080.11</b>

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMP.LIA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, FI C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR PREGUNTA COMO ES QUE SE DA ESA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, PARA LO CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL I. C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN COMPARECE ANTE EL CUERPO EDILICIO Y EXPLICA LOS MOTIVOS DEL PRESENTE PUNTO, Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES, SE SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, I. C. JESÚS AGUIAR ESPERIDÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROB. FLO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; I. C. SANDRA YULIEMINA NAVA MEMUF, SÉPTIMA REGIDORA, LO QUE REPRESENTA 8 VOTOS DE 9, ASÍ MISMO PREGUNTA QUE QUIÉNES ESTÉN POR LA NEGATIVA LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SIN QUE ALGUNO DE LOS INTEGRANTE DEL CABILDO LO MANIFIESTE; EN CONSECUENCIA SE DA CUENTA DE LA ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR MAYORÍA Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

PMUIC/SA/UNICO/22. ESTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR MAYORÍA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 22 DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022, EN CONSECUENCIA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FORMALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO ASIGNEN DICHS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 57,364,080.11 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 11/100 M.N.); MENCIONANDO QUE LA ÚNICA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZO EN LA ACCIÓN "APORTACIÓN PATRONAL AL ISSEMYM", EN LA FORMA PROPUESTA.

**PUNTO No VII**  
**TOMA DE PROTESTA**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA.

*(Vertical signatures and stamps on the right margin)*



CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI. RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LA REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIENDO A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO VIII, ÉSTE CUERPO EDILICIO APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA CUAL FUE PUBLICADA EN GACETA MUNICIPAL NÚMERO 13 DEL 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCATORIA QUE FUE DEBIDAMENTE TRADUCIDAS AL OTOMÍ Y MAZAHUA, RESPECTIVAMENTE Y A LA CJA. A PARTIR DEL DÍA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE LE DIÓ PUBLICIDAD EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE MAYOR CONCURRENCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL PASADO 3 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 9:00AM, SE LEVÓ UN ACTO PÚBLICO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES EXPOSIERON LAS CARACTERÍSTICAS QUE REPRESENTAN A LA ETNIA OTOMÍ Y MAZAHUA (SEGÚN CORRESPONDIERA) EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

- A) PARA LAS COMUNIDADES MAZAHUAS EN LA EXPLANADA DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ TEPEXPAH, DONDE A FALTA DE QUORUM NO FUE POSIBLE DESARROLLARLA;
- B) PARA LAS COMUNIDADES OTOMÍES EN LA EXPLANA DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SAN FELIPE Y SANTIAGO, DONDE RESULTÓ ELECTA LA C. ANASTACIA PALMA MARTÍNEZ, QUIEN UNA VEZ VALIDADA LA ELECCIÓN EL DÍA DE HOY TOMARÁ PROTESTA CON AL CARGO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA AMPLIA LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO, LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VALIDACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO, QUE SE DESARROLLA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, L. C. SANDRA YULEM NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

PMIQU/SA/PRIMERO/22. ESTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA VALIDACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Javier Balderas Hinojosa' and 'Felipe de Jesús Sánchez Dávila'.



**PMIQ/SA/SEGUNDO/22. LLÁMESE A ÉSTE RECINTO A PARA LA C. ANASTACIA PALMA MARTÍNEZ PARA LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA PROCEDE A LA TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA C. ANASTACIA PALMA MARTÍNEZ Y QU EN SÍ PROTESTA COMO REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, A QUIEN SE LE ENTREGA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

**PUNTO No VIII  
PERIODO VACACIONAL**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTIUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVILH BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VIII RELATIVO A LA PROPUUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 11 AL 15 DE ABRIL DE 2022, Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: MEDIANTE GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2021 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO SE COMUNICA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2022.

EN SU ARTÍCULO TERCERO ESTABLECE QUE LOS PERIODOS VACACIONALES SERÁN LOS SIGUIENTES: Y CONTEMPLA EL PRIMERO DEL 11 AL 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR ÉSTE CUERPO EDILICIO DEBERÁ ACORDAR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR DICHO PERIODO, A EFECTO DE JUSTIFICAR QUE DURANTE ESA SEMANA NO SE LLEVE A CABO SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A RESERVA DE ALGUNA EVENTUALIDAD PARA LO CUAL SE CITARÁ A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACION LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; M<sup>TRA</sup>. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN, TERCER REGIDOR; LIC. TANIA CELESTE ROBERTO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMBIE, SÉPTIMA REGIDORA: LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPONE EL SIGUIENTE:

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like "ANASTACIA PALMA MARTINEZ" and "JAVIER BALDERAS HINOJOSA".



**ACUERDO:**

**PMIQ/SA/ÚNICO/22.** ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 11 AL 15 DE ABRIL DE 2022 Y DURANTE ESA SEMANA NO SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; CON LA ACLARACIÓN DE QUE SOLO GOZARÁN DE ÉSTE PERIODO VACACIONAL AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR EL TIEMPO ESTIPULADO EN LA LEY ASÍ PUEBAN HACERLO.

**PUNTO No. IX**  
**GASOLINERA**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IX RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA" GRUPO ENERGÉTICO 4 HERMANOS S.A DE C.V, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL ASTILLERO, DE ESTE MUNICIPIO, Y DESCRIBE LOS MOTIVOS DEL MISMO: EMPRESA LOCAL DEL MUNICIPIO, GENERACION DE EMPLEOS, ACTIVACION DE LA ECONOMÍA LOCAL, SERVICIOS A LA CIUDADANIA, CRECIMIENTO ECONOMICO Y BAJO IMPACTO AMBIENTAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IRMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN, TERCER REGIDOR, L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 5 VOTOS DE D; ASÍ MISMO PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SIN QUE ALGUNO DE LOS INTEGRANTE DEL CABILDO LO MANIFIESTE; EN CONSECUENCIA SE DA CUENTA DE LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; Y LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIDE, SÉPTIMA REGIDORA, QUIENES EXPRESAN QUE SU ABSTENCIÓN ATIENDE A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN DEL AVANCE DE TRÁMITES, LO QUE IMPIDE EN ÉSTE MOMENTO FIJAR UNA POSTURA AL RESPECTO; E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR MAYORÍA Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMIQ/SA/ÚNICO/22.** ESTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR MAYORÍA SU ANJENCIA PARA QUE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "GASOLINERA" GRUPO ENERGÉTICO 4 HERMANOS S.A DE C.V, EN LA

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'ROBLEDÓ', 'GÓMEZ', 'GUZMÁN', 'NAVA', 'AGUILAR', 'SÁNCHEZ', 'BERNAL', 'MARTÍNEZ', 'MEMIDE', 'ORDÓÑEZ', 'HINOJOSA', 'DÁVILA']*



**JIQUIPILCO**  
 POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Quincuagesimo de la Fundacion de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de Mexico

COMUNIDAD DE LOMA DEL ASTILLERO, DE ESTE MUNICIPIO, PUEDA DAR CONTINUIDAD CON SUS GESTIONES Y TRÁMITES CON LA OBIEDAD DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LA NORMATIVIDAD EXPOFESA PARA TAL FIN, SIN QUE LO ANTERIOR RESULTE UN PERMISO EXPRESO.

**PUNTO No. X**  
**CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL**

EN USO DE LA PALABRA F. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTIÑE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO X RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADAPTACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTF CABLDO ANALZAR LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL DE ESTE MUNICIPIO, ESTO CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR LA SOBREPBLACIÓN Y DEAMBULACIÓN CANINA EN LOS LUGARES PÚBLICOS, YA QUE REPRESENTAN UN PROBLMAS DE SALUD Y SEGURIDAD PARA LA SOCIEDAD, LA POBLACIÓN NO PUEDE SEGUIR EXPUESTA O SER ATACADA POR ALSÚN CANINO, PARA LO CUAL SE PRESENTA LA CARPETA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLIA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MYRA IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO CRDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPERDÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA DELFESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULFEMI NAVA MEMLE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APR. JERA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

PMJQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO COLEGIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL EN E. MUNICIPIO.

**PUNTO No. XI**  
**ASUNTOS GENERALES**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA,

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de la Fundación de Texcoco y del Capita del Estado de México

CONTÍNE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO XI RELATIVO A ASUNTOS GENERALES Y COMO PRIMER PUNTO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL LUGAR, FECHA Y HORA, ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO. Y PROCEDE A LA PROPLESTA EN LA FORMA SIGUIENTE.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Propuestas, análisis, discusión y en su caso, aprobación de actividades a realizar con motivo de la conmemoración de Bicentenario 1922 JIQUIPILCO 2022.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, PROPONE QUE PUEDA LLEVARSE A CABO EN ALGUNA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO CON TEMAS RELACIONADOS AL BICENTENARIO DEL MUNICIPIO, LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SOLICITA EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

**SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO  
CONVOCATORIA**

El Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y por base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, 118, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo quinto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

**CONVOCA**

A los habitantes de nuestro municipio, que tengan el interés en registrarse como participantes a la Segunda Sesión Abierta de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word "REVISAR" written vertically.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año de conmemoración de la Tercera y Cuarta Sesión de la Comisión de Toluca de la Ley de Cuentas del Estado de México"

**BASES**

**I. DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA SESIÓN.**

Se realizará en la "Ex Hacienda de Nixini" ubicada en San Antonio Nixini, Jiquipilco, Estado de México, el día Jueves 28 de abril de 2022 a las 14:00 horas

**II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

Los interesados en registrarse como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento que están ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Gobierno, del 18 al 25 de abril de 2022, en un horario de 10:00 a.m. a 14:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles y hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la base V de la presente convocatoria.

**III. REQUISITOS.**

El registro se realizará bajo los siguientes requisitos: a. Llenar el formato de registro, en el cual se mencione en qué punto del orden del día será su participación; y b. copia de su credencial para votar con fotografía. c. Las participaciones serán proactivas, propositivas, con respeto y con la visión de mejora en bien del municipio.

**IV. ORDEN DEL DÍA.**

La celebración de la Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Propuestas, análisis, discusión y en su caso, aprobación de actividades a realizar con motivo de la conmemoración del Bicentenario 1922 JIQUIPILCO 2022.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

**V. DEL AFORO.**

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 20 registros (10 mujeres y 10 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra, cuando le sea concedido por quien preside la sesión

**VI. DEL ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN**

Quien preside la Sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el recinto, en caso de reincidencia, remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente. Serán causas de

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Bicentenario de la Fundación de Toluca en el Estado de México"

suspensión de la Sesión Abierta de Cabildo, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

**VII. DE LOS CASOS NO PREVISTOS**

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento, con la asistencia del servidor público, que por razón de la materia sea competente. Publíquese a presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren oportunos, además de los estrados de la Secretaría de Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO**

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO. SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELLESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMBE, SÉPTIMA REGIDORA, LO QUE REPRESENTA 8 VOTOS DE 9, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR MAYORÍA Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMIJC/SA/PRIMERO/22.** ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR MAYORÍA DECLARAR RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO LA EXHACIENDA DE NIXNILI, UBICADA EN SAN ANTONIO NIXNILI, JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMIJC/SA/SEGUNDO/22.** ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR MAYORÍA LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PARA LA SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

**PMIJC/SA/TERCERO/22.** PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DIFÚNDASE PARA SU CONOCIMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. SE INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA DE DERECHOS HUMANOS PARA DESAHOGAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE

Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right margin.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana

**MOTIVOS:** LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU NUMERAL 147 E.- LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES, ACUSÁNDOLO DE RECIBIDO Y CON EL FOLIO RESPECTIVO Y LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SIGUIENTE, A FIN DE ACORDAR SU REMISIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA

LO ANTERIOR NOS OBLIGA A INTEGRAR UNA COMISIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE PROPONE QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	SECRETARIO
LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	VOCAL
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ	VOCAL
ING. JUAN MANUEL MALDONADO DÁVILA	VOCAL

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GJZMÁN, SEXTO REGIDOR; LIC. SANDRA YULEMI NAVA MÉNDEZ, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMIQ/SA/PRIMERO/22.** ESTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA DE DERECHOS HUMANOS PARA DESAHOGAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

**PMIQ/SA/SEGUNDO/22.** LLÁMESE A ESTE RECINTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023 APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA FUNDACIÓN DE TERCEROS DE LEY, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO


ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA PROCEDA A LA TOMA LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, QUIENES SI PROTESTAN EL CARGO CONFERIDO, Y SE LES EXHORTA A QUE CUMPLAN CON CABALIDAD EL ENCARGO CONFERIDO.


PUNTO No. XII


CLAUSURA DE LA SESIÓN


NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:25 DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

  
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


  
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL


  
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE  
PRIMER REGIDOR

  
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ  
SEGUNDA REGIDORA

  
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
TERCER REGIDOR

  
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
CUARTA REGIDORA

  
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR

  
C. RAÚL M. GUEI GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR

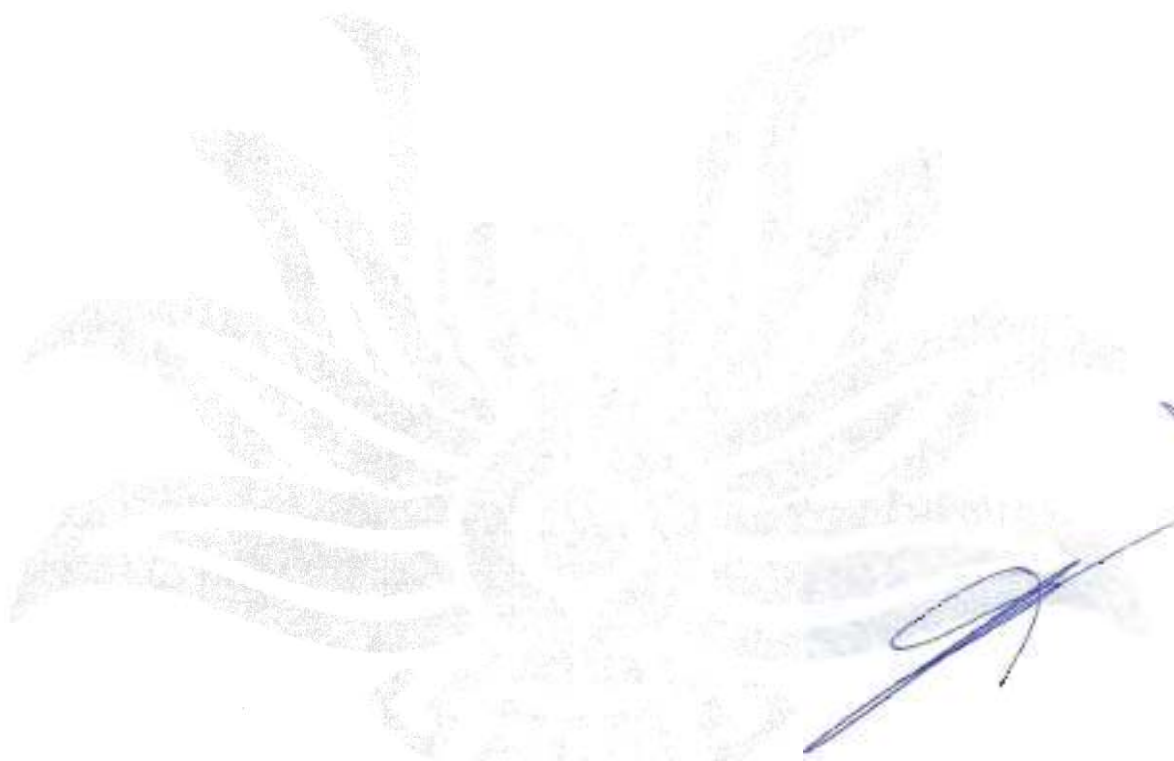


**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 - AÑO DEL QUINCECENENARIO DE LA FUNDACION DE TIERRA Y DE LETRAS CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

**L. C. SANDRA YULEM NAYA MEMIJ**  
SÉPTIMA REGIDORA

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.